

Documento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR	Institución	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	
Departamento	Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas	Identificación del Documento	ICGES/CBI-POE/GEN/001-B	

Título del Documento	Procedimientos para la elección del Presidente del CBI-ICGES				
Versión	002	Fecha de Elaboración	15 enero 2019	Fecha de entrada en vigencia	31-Enero-2019

**PROCESO DE APROBACIÓN**

María Eugenia Barnett de Antinori	<i>María Eugenia Barnett de Antinori</i>	15-enero-2019	Presidenta
<b>Elaborado por</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Posición</b>

María Eugenia Barnett de Antinori	<i>María Eugenia Barnett de Antinori</i>	15-enero-2019	Presidenta
<b>Aprobado por</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Posición</b>

Néstor R. Sosa	<i>Néstor R. Sosa</i>	15-enero-2019	Director
<b>Aprobado final Director General</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Posición</b>



Documento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR	Institución	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	
Departamento	Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas	Identificación del Documento	ICGES/CBI-POE/GEN/001-B	

### 1. Propósito:

El propósito de este procedimiento operativo estándar es documentar el proceso de escogencia de un nuevo Presidente del CBI-ICGES.

### 2. Alcance:

- Miembros del Comité de Bioética de la Investigación del ICGES.
- Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
- Comunidad de Investigadores de la República de Panamá

### 3. Dirigido a:

- Todos los miembros del Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Gorgas de Estudios de la Salud. (ICGES)
- Personal Administrativo del Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Gorgas de Estudios de la Salud. (ICGES)

### 4. POEs relacionados:

- ICGES/CE-POE/GEN/000 Proceso de elaboración de Procedimientos Operativos
- ICGES/CE-POE/GEN/001: Constitución del Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Gorgas de Estudios de la Salud (CBI-ICGES) y Selección de los Miembros.

### 5. Procedimiento:

#### 5.1. Conformación del CBI-ICGES.

El CBI-ICGES estará conformado de tal manera que se asegure una revisión ética, legal y metodológica para la evaluación competente de todos los aspectos éticos de los protocolos y documentos anexos de investigación biomédica en el país, para lo cual deberá:

Documento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR	Institución	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	
Departamento	Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas	Identificación del Documento	ICGES/CBI-POE/GEN/001-B	

- Ser multidisciplinario y multisectorial en su composición e incluir profesionales de la salud y otras disciplinas, así como personas que representen los intereses y preocupaciones de la comunidad, balanceados en edad y género.
- Funcionar con un número no inferior a siete (7) miembros y no superior a trece (13).
- Contar con un Presidente que será escogido de entre los miembros del Comité.

### **5.2. Requisitos para ser Candidato a Presidente del CBI-ICGES.**

Para optar a ser Presidente del CBI-ICGES el miembro deberá:

- Contar con una antigüedad mínima de un año, cuya permanencia no se vea limitada, al menos en un año consecutivo.
- Permanecer en su cargo por un período de tres (3) años. Podrá reelegirse sólo por un período adicional, de manera consecutiva

### **5.3. Proceso de Elección del Presidente.**

- El Presidente será escogido por votación con quórum de al menos dos terceras partes de los miembros del CBI-ICGES.
- Se realizará por votación pública, anónima o privada, de acuerdo con la decisión de los miembros de la reunión ordinaria, exigiéndose al menos, la mayoría simple de los miembros.
- La elección se efectuará por votación de la mayoría simple de los Miembros del CBI-ICGES y su nombramiento oficial lo realizará la Dirección General del ICGES, mediante nota formal.
- El Presidente permanecerá por tres (3) años en su cargo y de acuerdo a su desempeño e interés en el cumplimiento de sus deberes, podrá permanecer en el Comité por más tiempo.
- Podrá reelegirse sólo por un período adicional de manera consecutiva.
- Luego de finalizado su período de presidencia, se someterá a votación, la elección de un nuevo Presidente, de entre los miembros existentes en el CBI-ICGES, de acuerdo a los puntos anteriormente citados.

Documento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR	Institución	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
Departamento	Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas	Identificación del Documento	ICGES/CBI-POE/GEN/001-B

#### 5.4. Funciones del Presidente

- Presentar al Director del ICGES el informe anual de sus actividades.
- Presidir las reuniones y firmar las actas.
- Asignar los protocolos de nuevo ingreso a los Revisores miembros del CBI-ICGES.
- Asignar notas y solicitudes de especial importancia para las reuniones del pleno.
- Facilitar la información y comunicación entre sus miembros y con los investigadores.
- Coordinar las relaciones con otras entidades.
- Autorizar las cortesías de sala.
- Firmar los documentos y resoluciones que apruebe el CBI, así como la correspondencia. Esta firma es por conducto del Director General del ICGES
- Todo aquello que por su cargo se derive como Presidente del CBI-ICGES.

#### 5.5. Remoción del Cargo.

El Presidente podrá ser removido de su cargo, por incumplimiento debidamente justificado, de sus funciones y de sus responsabilidades, por las dos terceras partes de los miembros del CBI-ICGES..

### 6. Abreviaturas

Abreviatura	Significado
CBI	Comité de Bioética de la Investigación
EV	Evaluación
ICGES	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
POEs	Procedimientos Operativos Estándar

Documento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR	Institución	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	
Departamento	Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas	Identificación del Documento	ICGES/CBI-POE/GEN/001-B	

## 7. Historial del POE

Versión 01	28 de junio de 2015
Versión 02	15 de Enero 2019